

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO, CELEBRADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE ABRIL DE 2014**

En la Ciudad de Tacoronte, a 28 de abril de 2014, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. ÁLVARO DÁVILA GONZÁLEZ**, los Concejales y Funcionarios de Carrera que a continuación se relacionan:

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

*D. Álvaro Dávila González.*

**CONCEJALES:**

*D. Ignacio Álvarez Pérez.*

*D<sup>a</sup>. Maria Raquel Marichal de la Paz.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Fuentes Dorta.*

*D. Fernando Meneses Martín.*

*D<sup>a</sup>. Virginia Bacallado García.*

*D. Ernesto Arvelo Díaz.*

*D<sup>a</sup>. Teresa María Barroso Barroso.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Castro Padrón.*

*D. Daniel Ignacio López Aguado.*

*D<sup>a</sup>. Celina Fuentes Hernández.*

*D. Antonio Manuel Vera Rodríguez.*

*D. Ayoze Álvarez González.*

*D. Carlos Medina Dorta.*

*D. Ángel Méndez Guanche.*

*D<sup>a</sup> Carmen del Cristo García Estévez.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Dávila Rodríguez.*

*D. Moisés González Miranda.*

*D<sup>a</sup>. Ana Isabel Díaz Rodríguez.*

*D. Rodolfo León Martín.*

*D. Juan García García.*

**INTERVENTORA DE FONDOS:**

*D<sup>a</sup>. Rosario M<sup>a</sup> Morales Pérez.*

**ASISTENTE A LA SECRETARÍA:**

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Inmaculada Reyes Dorta.*

Asistidos por la Secretaria General de la Corporación **D<sup>ÑA</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN CAMPOS COLINA**, al objeto de celebrar la presente sesión, previamente cursada al efecto.

Abierto el acto por orden de la Presidencia, comprobado por la Secretaria Autorizante, la existencia de quórum suficiente, que en ningún momento fue perturbado por la ausencia de los distintos miembros de la Corporación; se pasan a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del

Día.

**I.- DESIGNACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y VOCALES, TITULARES Y SUPLENTES EN LAS MESAS ELECTORALES, EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, A CELEBRAR EL DÍA 25 DE MAYO DE 2014.-**

Como en años anteriores, la FECAM ha hecho entrega de las actualizaciones del programa el Elector, para facilitar la labor de los Ayuntamientos a la hora de confeccionar las notificaciones a los miembros de mesas electorales que se constituirán el próximo día 25 de mayo de 2014, con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo.

**RESULTANDO:** Que dicho programa tiene la capacidad de realizar el sorteo automáticamente con pulsar el icono denominado sorteo, o manualmente, introduciendo de forma manual 3 números, para determinar el número por el cual comenzará la elección en cada una de las mesas, y un cuarto número que fijará los intervalos con los que el programa designará cada uno de los miembros de mesas.

La Sra. Secretaria informa que, si se detecta entre los designados, alguna persona fallecida, enferma o que sea Representante de la Administración, se sustituirá por el siguiente de la lista.

Deliberado suficientemente, este asunto del Orden del Día, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, se adoptó el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Aprobar la utilización del programa El Elector, a efectos de realizar el sorteo de forma automática, es decir pulsando la tecla automático, el programa designó los siguientes números para los distintos miembros de mesa, más el número del salto.

1. Presidente: 289
2. 1er. vocal: 19
3. 2º vocal: 589
4. Salto: 10

**SEGUNDO:** Mediante el proceso arriba indicado, se designan como Presidentes y Vocales, titulares y suplentes de las Mesas Electorales del Municipio de Tacoronte, para el próximo día 25 de mayo de 2014, a las siguientes personas:

**SECCIÓN 1ª MESA A:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.

1r VOCAL: SRA.

2º VOCAL: SRA.

**JOSE FERNANDO AGUIAR MARTIN**

**ALICIA ACOSTA MORA**

**MAITE DIAZ MARTIN**

D.N.I. **42097568R**

D.N.I. **78557959X**

D.N.I. **54110221F**

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>CARLOS JAVIER ALFAYA SANTOS</b>	D.N.I.	<b>79060939A</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>M. TERESA AVILA POGGIO</b>	D.N.I.	<b>42925844R</b>
1º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>ALICIA DEL CARMEN ALAMO ESTEVEZ</b>	D.N.I.	<b>52824363X</b>
2º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>LUIS MIGUEL ALBERTO RAMOS</b>	D.N.I.	<b>43799144Z</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>ANDREA DIAZ RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>43611144Q</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>VANESSA DOMINGUEZ GONZALEZ</b>	D.N.I.	<b>54047326V</b>

**SECCIÓN 1ª MESA B:****TITULARES**

PRESIDENTA: SRA.	<b>BELKIS MARTIN RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>54063479R</b>
1ª VOCAL: SR.	<b>DAMIAN LARA ARTEAGA</b>	D.N.I.	<b>42034996N</b>
2º VOCAL: SRA.	<b>ELISABET PRIETO MESA</b>	D.N.I.	<b>78857038C</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>MIGUEL ANGEL MEDINA RAMOS</b>	D.N.I.	<b>43828609Q</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>PATRICIA MINGUEZ FERRUZ</b>	D.N.I.	<b>54109994X</b>
1º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>CARLOS LEON BETHENCOURT</b>	D.N.I.	<b>54111454K</b>
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>MIRIAN LOPEZ ARVELO</b>	D.N.I.	<b>78572250H</b>
1º DE 2º VOCAL: SR.	<b>SECUNDINO RAMALLO ACOSTA</b>	D.N.I.	<b>42036524E</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>MARTA DEL CARMEN RAMOS MARTIN</b>	D.N.I.	<b>78525627Q</b>

**SECCIÓN 2ª MESA A:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>JACOBO CRUZ LOPEZ</b>	D.N.I.	<b>54061939W</b>
1ª VOCAL: SRA.	<b>CANDELARIA ADRIAN MARTIN</b>	D.N.I.	<b>45452013B</b>
2º VOCAL: SRA.	<b>VIRGINIA DORTA DIAZ</b>	D.N.I.	<b>78567473W</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>JAVIER DELGADO RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>54057655L</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>OLGA MARIA DIAZ PEREZ</b>	D.N.I.	<b>42055194Q</b>
1º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>IGNACIO ALONSO AMARO</b>	D.N.I.	<b>43604996D</b>
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>MARIA MILAGROS ALVAREZ LEAL</b>	D.N.I.	<b>43620786K</b>
1º DE 2º VOCAL: SR.	<b>ADOLFO DORTA GARCIA</b>	D.N.I.	<b>54040502R</b>
2º DE 2º VOCAL: SR.	<b>JOSE ANTONIO DORTA LOPEZ</b>	D.N.I.	<b>45453774R</b>

**SECCIÓN 2ª MESA B:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>DANIEL MELIAN NOBREGA</b>	D.N.I.	<b>79070363C</b>
1ª VOCAL: SRA.	<b>YAIZA HERNANDEZ GONZALEZ</b>	D.N.I.	<b>78696300Y</b>
2º VOCAL: SRA.	<b>INMACULADA PEREZ DIAZ</b>	D.N.I.	<b>43608920T</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>MANUEL FCO. MIRANDA HERRERA</b>	D.N.I.	<b>45454851C</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>ISABEL MARIA MOYA GARCIA</b>	D.N.I.	<b>43798260G</b>
1º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>ROSA HERNANDEZ SUAREZ</b>	D.N.I.	<b>45449983M</b>
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>ANGELICA HEYLEN CAMPOS</b>	D.N.I.	<b>54042817Q</b>
1º DE 2º VOCAL: SR.	<b>ISIDRO EPIFANIO PEREZ HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>78556676S</b>
2º DE 2º VOCAL: SR.	<b>JESUS ROMAN PEREZ SANTANA</b>	D.N.I.	<b>43616316J</b>

**SECCIÓN 3ª MESA A:****TITULARES**

PRESIDENTA: SRA.	<b>YURENA CASTRO GARCIA</b>	D.N.I.	<b>78569119S</b>
1ª VOCAL: SR.	<b>MARCOS IVAN ACOSTA SANTANA</b>	D.N.I.	<b>43821955D</b>
2º VOCAL: SR.	<b>MANUEL ANGEL DIAZ RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>78564878Y</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>ROSA MARIA CRUZ DIAZ</b>	D.N.I.	<b>42082888H</b>
------------------------	-----------------------------	--------	------------------

2º DE PRESIDENTE: SR.	<b>AUGUSTO EPIFANIO DAVILA GARCIA</b>	D.N.I.	<b>78555114V</b>
1º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>SANTIAGO BASILIO AFONSO MARTIN</b>	D.N.I.	<b>42029933D</b>
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>CRISTINA ALAMO SANCHEZ</b>	D.N.I.	<b>78698100N</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>MIRIAM DORTA ARMAS DE</b>	D.N.I.	<b>54048668W</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>LUISA MARIA DORTA GUANCHE</b>	D.N.I.	<b>45445433D</b>

**SECCIÓN 3ª MESA B:**

**TITULARES**

PRESIDENTA: SRA.	<b>M. ISABEL MARRERO MENDEZ</b>	D.N.I.	<b>42931450H</b>
1ª VOCAL: SR.	<b>JUAN HERNANDEZ FERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>78555076W</b>
2ª VOCAL: SR.	<b>JOSE MANUEL PEREZ BARRIOS</b>	D.N.I.	<b>43792365C</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>M ROSARIO MARTIN MARRERO</b>	D.N.I.	<b>45445410D</b>
2º DE PRESIDENTE: SR.	<b>JUAN MANUEL MELGAR JIMENEZ</b>	D.N.I.	<b>25595707L</b>
1º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>43624089N</b>
2º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>LORENZO HERNANDEZ PEREZ</b>	D.N.I.	<b>45456445G</b>
1º DE 2º VOCAL: SR.	<b>JOSE FRANCISCO PEREZ GARCIA</b>	D.N.I.	<b>45458561G</b>
2º DE 2º VOCAL: SR.	<b>HECTOR JESUS PEREZ IZQUIERDO</b>	D.N.I.	<b>54042544L</b>

**SECCIÓN 4ª MESA ÚNICA:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>SANTIAGO ANTONIO LEON ARENCIBIA</b>	D.N.I.	<b>43600307N</b>
1ª VOCAL: SRA.	<b>ICIAR ALONSO GOYA</b>	D.N.I.	<b>54054140T</b>
2ª VOCAL: SRA.	<b>NAYRA CASTRO GIRALDO</b>	D.N.I.	<b>78571967B</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>ERIKA LUIS HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>78624741T</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>OMAIRA MARTIN GOYA</b>	D.N.I.	<b>54057856J</b>
1º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>RAUL MAURO ALVAREZ RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>78568202H</b>
2º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>BENITO BAUTE MARICHAL</b>	D.N.I.	<b>42925697S</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>FLORA JUANA CHAVEZ GONZALEZ</b>	D.N.I.	<b>79071321N</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>YAIZA NOEMI DIAZ BENITEZ</b>	D.N.I.	<b>54052700D</b>

**SECCIÓN 5ª MESA A:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>ANTONIO DARIAS PADRON</b>	D.N.I.	<b>42072773T</b>
1ª VOCAL: SRA.	<b>CARMEN VANESA AFONSO CHILLON</b>	D.N.I.	<b>54047270F</b>
2ª VOCAL: SR.	<b>FRANCISCO JAVIER DIAZ DIAZ</b>	D.N.I.	<b>43374886Z</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>JOSE RAMON DIAZ POLEGRE</b>	D.N.I.	<b>45523937Z</b>
2º DE PRESIDENTE: SR.	<b>EMILIANO DORTA LEON</b>	D.N.I.	<b>54041222P</b>
1º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>WILLIAM ORESTES ALONSO AFONSO</b>	D.N.I.	<b>54112299S</b>
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>EDITA ALVAREZ HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>43607310T</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>ELSA DIAZ MARTIN</b>	D.N.I.	<b>54054021L</b>
2º DE 2º VOCAL: SR.	<b>PABLO JOSE DIAZ ROJAS</b>	D.N.I.	<b>54109556D</b>

**SECCIÓN 5ª MESA B:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>MIGUEL NARCISO MONZON FALERO</b>	D.N.I.	<b>42076429E</b>
1ª VOCAL: SRA.	<b>M. ANGELES HERNANDEZ JORGE</b>	D.N.I.	<b>45443892D</b>
2ª VOCAL: SR.	<b>ANTONIO PAZ DE LA RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>45446349M</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>MARIA MERCEDES NORTE MARTIN</b>	D.N.I.	<b>43605563R</b>
2º DE PRESIDENTE: SR.	<b>CAMILO PEDRAJAS ARBOLEDA</b>	D.N.I.	<b>42075304R</b>
1º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>CLORINDA Mª HERNANDEZ RGUEZ.</b>	D.N.I.	<b>54052677D</b>
2º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>ZEBENSUI HERRERA RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>78722481J</b>

1º DE 2º VOCAL: SR.	<b>JUAN ALEJANDRO PEREZ CABRERA</b>	D.N.I.	<b>45450765M</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>SARAY PEREZ HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>78560478E</b>

**SECCIÓN 6ª MESA ÚNICA:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SRA.	<b>MARIA FERNANDA LOPEZ GARCIA</b>	D.N.I.	<b>43777323C</b>
1r VOCAL: SRA.	<b>Mª DEL SAGRARIO ALVAREZ PACHECO</b>	D.N.I.	<b>78619768H</b>
2º VOCAL: SR.	<b>JOSE SANTIAGO PADILLA ALVAREZ</b>	D.N.I.	<b>78692621F</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>DANIEL MARTIN PEREZ</b>	D.N.I.	<b>78716908Y</b>
2º DE PRESIDENTE: SRA.	<b>MARIA ADORACION MORO MIGUEL</b>	D.N.I.	<b>07867579S</b>
1º DE 1r VOCAL: SR.	<b>JOSE MANUEL BARRETO GONZALEZ</b>	D.N.I.	<b>42933785F</b>
2º DE 1r VOCAL: SR.	<b>ANDRES A. CASTELLANO CORDOBA</b>	D.N.I.	<b>43807572R</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>CARMEN FILOMENA PEREZ GOYA</b>	D.N.I.	<b>45442963T</b>
2º DE 2º VOCAL: SR.	<b>DAVID PEREZ DIONIS CHINEA</b>	D.N.I.	<b>43809404Q</b>

**SECCIÓN 7ª MESA A:**

**TITULARES**

PRESIDENTA: SRA.	<b>LORENA GUZMAN ALONSO</b>	D.N.I.	<b>54055137P</b>
1r VOCAL: SRA.	<b>CORE ALONSO FUENTES</b>	D.N.I.	<b>78561848N</b>
2º VOCAL: SRA.	<b>CARMEN VERONICA GARCIA LLARENA</b>	D.N.I.	<b>79061175D</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>M MACARENA HERNANDEZ JORGE</b>	D.N.I.	<b>78671627N</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>YURENA HERNANDEZ PEREZ</b>	D.N.I.	<b>78563937P</b>
1º DE 1r VOCAL: SR.	<b>FRANCISCO G. ALVAREZ MEDINA</b>	D.N.I.	<b>43792393W</b>
2º DE 1r VOCAL: SRA.	<b>CARINA ARTEAGA RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>78728431Y</b>
1º DE 2º VOCAL: SR.	<b>ANTONIO MIGUEL GARCIA PEREZ</b>	D.N.I.	<b>54041794M</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>MARBELLY GIL LOPEZ</b>	D.N.I.	<b>54117093W</b>

**SECCIÓN 7ª MESA B:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>PEDRO MANUEL LEON DE DIAZ</b>	D.N.I.	<b>45443118V</b>
1r VOCAL: SR.	<b>JOSE GREGORIO LEON DE SALCEDO</b>	D.N.I.	<b>78566770N</b>
2º VOCAL: SRA.	<b>CARMEN MARIA RAMOS FAJARDO</b>	D.N.I.	<b>42027498N</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>RHUT MARICHAL MARTIN</b>	D.N.I.	<b>78563130Y</b>
2º DE PRESIDENTE: SR.	<b>ROBERTO MARTIN RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>54052193P</b>
1º DE 1r VOCAL: SRA.	<b>DOLORES ELADIA LUTZARDO GARCIA</b>	D.N.I.	<b>78559092Q</b>
2º DE 1r VOCAL: SR.	<b>VICTOR MARQUES MARTIN</b>	D.N.I.	<b>78559746A</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>ANA MATILDE RAMOS REYES</b>	D.N.I.	<b>45458854K</b>
2º DE 2º VOCAL: SR..	<b>TEODORO REYES AVILA</b>	D.N.I.	<b>43606561X</b>

**SECCIÓN 8ª MESA A:**

**TITULARES**

PRESIDENTA: SR.	<b>MARIA JESUS ACEVEDO AGUILERA</b>	D.N.I.	<b>43793512V</b>
1r VOCAL: SR.	<b>RICARDO JOSE ACOSTA RAMOS</b>	D.N.I.	<b>54057291T</b>
2º VOCAL: SR.	<b>JORGE LUIS CRUZ DE LA RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>54056548Q</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>LUIS G.AFAN DE RIBERA SANCHEZ DE LA CUESTA</b>	D.N.I.	<b>74645157Z</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>LAURA ALARCO UBACH</b>	D.N.I.	<b>16056138E</b>
1º DE 1r VOCAL: SRA.	<b>IDAIRA AFONSO MARTIN DE</b>	D.N.I.	<b>54050329F</b>
2º DE 1r VOCAL: SRA.	<b>VERONICA ALBERTO RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>54111838Z</b>
1º DE 2º VOCAL: SR.	<b>HUGO DAVILA ALONSO</b>	D.N.I.	<b>54048790D</b>
2º DE 2º VOCAL :SR.	<b>ALBERTO DELGADO RIVERA</b>	D.N.I.	<b>42061269L</b>

**SECCIÓN 8ª MESA B:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	JOSE FABIAN LEON CAMPOS	D.N.I.	43791599J
1ª VOCAL: SRA.	M DOLORES JORGE ESTEVEZ	D.N.I.	43784219Q
2ª VOCAL: SRA.	ROSA MARIA PAZ DE LA PAZ DE LA	D.N.I.	45438448Q

**SUPLENTES**

1º DE PRESIDENTE: SR.	JOSE JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ	D.N.I.	43600667G
2º DE PRESIDENTE: SR.	JAVIER MACHADO TOLEDO	D.N.I.	78672766R
1º DE 1ª VOCAL: SRA.	CRISTINA LEAL PULIDO	D.N.I.	42185280Z
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	Mª VICTORIA LEON DE GUTIERREZ	D.N.I.	45458858W
1º DE 2ª VOCAL: SRA.	PRISCILA ATALIA PERERA DIAZ	D.N.I.	43834333J
2º DE 2ª VOCAL: SR.	JUAN IVAN PEREZ HERNANDEZ	D.N.I.	43378114E

**SECCIÓN 9ª MESA A:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	DAVID ARRANZ HERNANDEZ	D.N.I.	54044526T
1ª VOCAL: SR.	SERVANDO JOSE ADRIAN LOPEZ	D.N.I.	78562796V
2ª VOCAL: SR.	JORGE AZNAR ANGULO	D.N.I.	42080803A

**SUPLENTES**

1º DE PRESIDENTE: SR.	IGNACIO AYALA BARROSO	D.N.I.	78558292K
2º DE PRESIDENTE: SR.	FRANCISCO BIELSA GARCIA	D.N.I.	18411415F
1º DE 1ª VOCAL: SR.	ALEJANDRO AFONSO GARCIA	D.N.I.	54054111V
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	M. DEL PINO ALEMAN IZQUIERDO	D.N.I.	42096472D
1º DE 2ª VOCAL: SRA.	M. CRISTO BARBUZANO VERA	D.N.I.	78558981C
2º DE 2ª VOCAL: SRA.	ANA VANESA BARROSO PEREZ	D.N.I.	78564031X

**SECCIÓN 9ª MESA B:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	CARLOS HERNANDEZ DIAZ	D.N.I.	43794547V
1ª VOCAL: SRA.	CARMEN HERNANDEZ FUENTES	D.N.I.	43618420R
2ª VOCAL: SR.	AIRAM HERNANDEZ GONZALEZ	D.N.I.	54058394E

**SUPLENTES**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	ELISENDA HERNANDEZ OLMO	D.N.I.	45438829Y
2º DE PRESIDENTA: SRA.	ROSAURA Mª HERNANDEZ VALIÑAS	D.N.I.	45451539C
1º DE 1ª VOCAL: SR.	FRANCISCO D. HERNANDEZ MARTIN	D.N.I.	45457085T
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	BEATRIZ HERNANDEZ PEREZ	D.N.I.	78572043H
1º DE 2ª VOCAL: SR.	JAVIER SANTOS HERNANDEZ MENDEZ	D.N.I.	78400020N
2º DE 2ª VOCAL: SRA.	ITZIAR HERNANDEZ RAVELO	D.N.I.	43387044M

**SECCIÓN 10ª MESA ÚNICA:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	ALBERTO MANUEL JAVIER GONZALEZ	D.N.I.	45455625N
1ª VOCAL: SRA.	MARIA VICTORIA AFONSO PAZ DE LA	D.N.I.	45451595F
2ª VOCAL: SR.	FRANCISCO JOSE PEREZ FERNANDEZ	D.N.I.	43804250Z

**SUPLENTES**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	LIDIA LEON GARCIA	D.N.I.	45454422M
2º DE PRESIDENTA: SRA.	CARMEN NIEVES LOPEZ PADRON	D.N.I.	42172540Q
1º DE 1ª VOCAL: SR.	ALFREDO ALMENA SANCHEZ	D.N.I.	08819160V
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	DAVINIA ARA DE CARBALLO	D.N.I.	78710895L
1º DE 2ª VOCAL: SRA.	LUCIA PEREZ LOPEZ	D.N.I.	78572578R
2º DE 2ª VOCAL: SRA.	NORELYS JENNIFER PEREZ PEREZ	D.N.I.	78571965D

**SECCIÓN 11ª MESA A:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	ESTEBAN MIGUEL GOYAS RODRIGUEZ	D.N.I.	45456923E
-----------------	--------------------------------	--------	-----------

1r VOCAL: SR.	<b>SERGIO LAZARO ACOSTA TRUJILLO</b>	D.N.I.	<b>42070138X</b>
2º VOCAL: SRA.	<b>LETICIA AFONSO BERMUDEZ</b>	D.N.I.	<b>43835765L</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>PEDRO HERNANDEZ DELGADO</b>	D.N.I.	<b>45439400W</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>ARACELI HERNANDEZ GONZALEZ</b>	D.N.I.	<b>43609918D</b>
1º DE 1r VOCAL: SR.	<b>LUIS ALBERTO AFONSO HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>43601642J</b>
2º DE 1r VOCAL: SR.	<b>AITOR ALONSO CRUZ</b>	D.N.I.	<b>79085330Z</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>OBDULIA ALBERTO GUZMAN</b>	D.N.I.	<b>42933476C</b>
2º DE 2º VOCAL: SR.	<b>ANGEL ALONSO GONZALEZ</b>	D.N.I.	<b>76822551K</b>

**SECCIÓN 11ª MESA B:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>MANUEL RUIZ LUCENDO</b>	D.N.I.	<b>54111676J</b>
1r VOCAL: SR.	<b>FELIX LEDESMA GONZALEZ</b>	D.N.I.	<b>43623836N</b>
2º VOCAL: SR.	<b>JUAN MANUEL LEON CONCEPCION</b>	D.N.I.	<b>43616076A</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>SAMUEL AGUSTIN SANTANA BONILLA</b>	D.N.I.	<b>42078219H</b>
2º DE PRESIDENTE: SRA.	<b>CECILIA MARIA SUAREZ ALONSO</b>	D.N.I.	<b>42095781P</b>
1º DE 1r VOCAL: SR.	<b>ANTONIO R. LOJENDIO QUINTERO</b>	D.N.I.	<b>42066159X</b>
2º DE 1r VOCAL: SRA.	<b>SABA GUACIMARA LOPEZ CACERES</b>	D.N.I.	<b>78563588G</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>ANA SOFIA LOPEZ AFONSO</b>	D.N.I.	<b>78525612R</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>M. CONCEPCION LOPEZ GARCIA</b>	D.N.I.	<b>43600497H</b>

**SECCIÓN 12ª MESA A:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>ENRIQUE GRIÑON CAMPORREDONDO</b>	D.N.I.	<b>16565448C</b>
1r VOCAL: SR.	<b>AYOSE ALONSO HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>54052041V</b>
2º VOCAL: SR.	<b>JOSE ESTEBAN ESTEVEZ ACOSTA</b>	D.N.I.	<b>45435467W</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>MAGNOLIA HERNANDEZ GARCIA</b>	D.N.I.	<b>54040828M</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>VIRGINIA N. HERNANDEZ HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>78571274P</b>
1º DE 1r VOCAL: SRA.	<b>ANA CRISTINA ALVAREZ LEON</b>	D.N.I.	<b>54116567M</b>
2º DE 1r VOCAL: SR.	<b>JAVIER ARTEAGA HERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>42078315E</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>CONSUELO EXPOSITO IZQUIERDO</b>	D.N.I.	<b>45451874X</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>NAYRA EXPOSITO MORALES</b>	D.N.I.	<b>78572949G</b>

**SECCIÓN 12ª MESA B:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>JUAN CARLOS MORALES TORRES</b>	D.N.I.	<b>54059304N</b>
1r VOCAL: SRA.	<b>BENEDICTA C. LEDESMA ARVELO</b>	D.N.I.	<b>54049676K</b>
2º VOCAL: SR.	<b>JESUS MANUEL RAMOS DIAZ</b>	D.N.I.	<b>78555028T</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTE: SR.	<b>EMILIO JOSE PAGES DIAZ</b>	D.N.I.	<b>78557760H</b>
2º DE PRESIDENTE: SR.	<b>ANGEL BORJA PEREZ GIL</b>	D.N.I.	<b>54051091X</b>
1º DE 1r VOCAL: SRA.	<b>M. ASUNCION LEON DE QUINTERO</b>	D.N.I.	<b>45454078Y</b>
2º DE 1r VOCAL: SRA.	<b>JUANA ROSA LOPEZ DELGADO</b>	D.N.I.	<b>45446733K</b>
1º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>FELICIDAD RAMOS PEREZ</b>	D.N.I.	<b>45456589X</b>
2º DE 2º VOCAL: SRA.	<b>FELICIA P. RAVELO PEREZ</b>	D.N.I.	<b>54040955V</b>

**SECCIÓN 13ª MESA ÚNICA:**

**TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>ANTONIO JOSE AMADOR MARTIN</b>	D.N.I.	<b>43620478N</b>
1r VOCAL: SR.	<b>ABRAHAM AFONSO GARCIA</b>	D.N.I.	<b>54054043H</b>
2º VOCAL: SRA.	<b>EVA DOLORES AFONSO GARCIA</b>	D.N.I.	<b>54042700Z</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>Mª INMACULADA BAEZ FERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>45458351R</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>M ZULEIMA CABRERA TRUJILLO</b>	D.N.I.	<b>43834327F</b>
1º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>SIXTO ALBERTO RAMOS</b>	D.N.I.	<b>42083903K</b>
2º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>EULOGIO ALVAREZ GARCIA</b>	D.N.I.	<b>54041399R</b>
1º DE 2ª VOCAL: SRA.	<b>CAROLINA ALEMAN VEGA</b>	D.N.I.	<b>52838716B</b>
2º DE 2ª VOCAL: SRA.	<b>Mª DEL CRISTO ALVAREZ LOPEZ</b>	D.N.I.	<b>78562869K</b>

**SECCIÓN 14ª MESA ÚNICA:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>JOSE ANTONIO MESA SUAREZ</b>	D.N.I.	<b>78402419L</b>
1ª VOCAL: SR.	<b>JOSE JUAN ALEMAN SANCHEZ</b>	D.N.I.	<b>42796000S</b>
2ª VOCAL: SR.	<b>VICENTE RODRIGUEZ GARCIA</b>	D.N.I.	<b>42926514G</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>MARTA MORAL CENDON</b>	D.N.I.	<b>03132959Z</b>
2º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>MARTA NEGRIN VIDAL</b>	D.N.I.	<b>78571168V</b>
1º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>CARLOS E. ALONSO LABRADOR</b>	D.N.I.	<b>42093881V</b>
2º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>M DEL CAMINO ALLENDE RIERA</b>	D.N.I.	<b>42097028J</b>
1º DE 2ª VOCAL: SRA.	<b>RAQUEL VANESA RODRIGUEZ PEREZ</b>	D.N.I.	<b>43833236C</b>
2º DE 2ª VOCAL: SRA.	<b>PATRICIA ROJAS GONZALEZ</b>	D.N.I.	<b>78712978D</b>

**SECCIÓN 15ª MESA ÚNICA:****TITULARES**

PRESIDENTE: SR.	<b>DOMINGO A. PEREZ RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>43771650M</b>
1ª VOCAL: SR.	<b>DAMASO AFONSO GIL</b>	D.N.I.	<b>43618068V</b>
2ª VOCAL: SR.	<b>JOSE MARIA TEJERA ORMAZABAL</b>	D.N.I.	<b>45441609A</b>

**SUPLENTE**

1º DE PRESIDENTA: SRA.	<b>M. ISABEL POLEGRE LEON</b>	D.N.I.	<b>52822743T</b>
2º DE PRESIDENTA: SR.	<b>HECTOR REGUEIRA FERNANDEZ</b>	D.N.I.	<b>71669376L</b>
1º DE 1ª VOCAL: SRA.	<b>CIRA BELEN ALONSO PEREZ</b>	D.N.I.	<b>54044561N</b>
2º DE 1ª VOCAL: SR.	<b>RUYMAN AMAYA DORTA</b>	D.N.I.	<b>43822158M</b>
1º DE 2ª VOCAL: SRA.	<b>KARLA STEPHANIA VELAZCO PÉREZ</b>	D.N.I.	<b>51205531X</b>
2º DE 2ª VOCAL: SR.	<b>LEOPOLDO VERA RODRIGUEZ</b>	D.N.I.	<b>42937259P</b>

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de La Laguna, para su conocimiento y efectos.

## **II.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 13: APROBACIÓN.-**

En éste punto se da cuenta del expediente instruido para la Modificación de Crédito Extraordinario nº 13, por créditos extraordinarios.

La modificación pretendida se basan en un crédito extraordinario por importe de **DOSCIENTOS SETENTA MIL (270.000,00) EUROS**

Que de acuerdo con el estado de ejecución del vigente presupuesto de 2014, prorrogado del 2013, existen según detalle anexo, aplicaciones presupuestarias cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación de los respectivos servicios a los que se hallan adscritas.



Aplic. Gasto	Créd. Disponible	Créd. Reten.	DENOMINACIÓN APLICACIÓN
23301.480.00	200.000,00	200.000,00	AYUDA ECONOMICA FUNDACION QUESADA SÁNCHEZ
23100.480.10	9.000,00	9.000,00	ACCIÓN SOCIAL, CARITAS DIOCESANA
23100.480.11	23.000,00	23.000,00	ACCIÓN SOCIAL, CRUZ ROJA ESPAÑOLA
41900.480.00	10.000,00	10.000,00	OTRAS ACTUACIONES AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA, ALHÓNDIGA
41900.480.01	13.000,00	13.000,00	OTRAS ACTUACIONES AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA, CEDER
41900.480.02	15.000,00	15.000,00	OTRAS ACTUACIONES AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA, APRAM
	270.000,00	270.000,00	TOTAL MODIFICACIÓN CRÉDITOS EXTRAORDINARIO

### ***CRÉDITOS A LA BAJA QUE FINANCIAN LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS***

Aplic. Gasto	Créd. Disponible	Créd. Reten.	DENOMINACIÓN APLICACIÓN
91200.160.00	94.358,16	36.081,64	ÓRGANOS GOBIERNO / SEG. SOCIAL
91200.100.00	251.050,08	82.000,00	ÓRGANOS GOBIERNO / RETRIBUC. BÁSICAS
93101.120.00	18.963,12	18.963,12	POLÍTICA ECON Y FISCAL/SUELDOS GRUPOA1
93101.120.06	4.606,20	4.606,20	POLÍTICA ECON Y FISCAL/TRIENIOS
93101.121.00	8.378,40	8.378,40	POLÍTICA ECON Y FISCAL/COMPL. DESTINO
93101.121.01	14.494,68	14.494,68	POLÍTICA ECON Y FISCAL/COMPL ESPECIFICO
24100.14308	100.000,00	100.000,00	SUSTITUCIONES/FOMENTO EMPLEO
93101.121.03	5.475,96	5.475,96	POLÍTICA ECON Y FISCAL/OTROS COMPLEM
	497.026,60	270.000,00	

**RESULTANDO:** *Que se han emitido los correspondientes informes por la Intervención de Fondos, referidos a la Memoria de la Alcaldía, con la explicación pertinente de los gastos a transferir y sobre la estabilidad presupuestaria requerida, que figuran unidos al expediente de su razón.*

**RESULTANDO:** *Que con fecha 25 de abril de 2014, se solicitó por los 6 Concejales del Grupo Municipal POPULAR y los 5 Concejales no adscritos, informe de la Secretaria General de la Corporación, respecto de la necesidad o no de modificación de la Cláusula primera del convenio entre este Ayuntamiento y la Fundación Familia Quesada Sánchez.*

**RESULTANDO:** *Que el citado informe se emitió por la Sra. Secretaria el día 28 de abril de 2014 y se encuentra unido al expediente de la Modificación de Crédito n° 13/2014.*

*Abierto el turno de intervenciones, éste se desarrolla en el tenor siguiente:*

*El SR. ALCALDE, hace un resumen de todo el trámite que ha tenido el presente expediente de Modificación de Créditos. Asimismo informa que el pasado viernes, a última hora de la mañana, se solicitó un informe a la Secretaria, por once concejales de la oposición, sobre la modificación Presupuestaria y quiere hacer públicamente su agradecimiento a la Secretaria que trabajando el sábado y domingo en casa, para elaborar el informe, no lo leerá porque todos tienen copia, pero básicamente, confirma lo que ya dijo la Interventora en el Pleno del día 21 de abril, que primero hay que aprobar una modificación presupuestaria para dotar la partida económica y en un segundo*

momento una vez se haya aprobado definitivamente, se deberá traer a Pleno, o bien la modificación o bien la ratificación del convenio.

La **SRA. SECRETARIA**, informa a la Corporación que, el dictamen que se trajo a Comisión Informativa, ha sido modificado en virtud de las reuniones que se mantuvieron, por lo que, verán que no coinciden los importes, que en principio se planteaban, sino que, consta un nuevo informe de la Interventora, donde se plantean nuevas modificaciones, respecto a las partidas, pero todos tienen conocimiento del mismo, se han aportado los nuevos informes, así como el informe que ella ha emitido y que forma parte del expediente.

**DON ÁNGEL MÉNDEZ GUANCHE**, manifiesta que, tuvieron conocimiento del expediente y se posicionaron sobre todo salvaguardando la legalidad de la modificación de crédito, y solicitando información, para tener elementos de valor, ya que hasta el momento del primer Pleno Extraordinario, no se tenía, ahí fue donde requirieron la información necesaria y precisa para posicionarse sobre el asunto. Asistieron también a la reunión, en la que fueron puntualmente informados, aunque no tenían una decisión clara, aún así, presentaron un escrito, que no sabe si es el mismo a que hace referencia el Sr. Alcalde, que se presentó a última hora del viernes, **respondiéndole el Sr. Alcalde que no**, procediendo en ese momento a dar lectura al mismo, que literalmente dice:

**“AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE**

*Carmen del Cristo García Estévez y Ángel Méndez Guanche, Concejales de Alternativa **Sí se puede por Tenerife pertenecientes** al Grupo Mixto Municipal del Ayuntamiento de Tacoronte, en uso de sus atribuciones*

*Exponen:*

*Que teniendo conocimiento del Informe de fiscalización de fecha 13 de febrero de 2014, emitido por la ex Interventora Municipal D<sup>a</sup>. Natalia García Valcárcel sobre concesión de Subvención por importe de 100.000,00 euros a la Fundación Canaria Familia Quesada Sánchez, interesamos que se incorpore al expediente administrativo referido al punto n<sup>o</sup> II que está a disposición de los concejales para el pleno previsto el día 28/04/2014.*

*Igualmente interesamos que se incorporen al citado expediente los informes de intervención o de cualquier otra área municipal que hayan sido emitidos con posterioridad al mencionado informe de la citada ex interventora municipal el 13 de febrero de 2014.*

*En Tacoronte a 24 de abril de 2014”*

*Por todo lo expuesto, solicitan que se incorpore el informe de la Ex Interventora al expediente y que se informe por la Interventora o por la Secretaria, lo que considere que sirva para salvar el reparo de la anterior Interventora. Por ello, si se dan esas circunstancias y requisitos que solicitan por*

*escrito, no tienen ningún problema en apoyar la modificación de crédito. Asimismo quieren hacer constar que, desde el primer momento no se ha llevado por los canales adecuados de transparencia y rigurosidad, puesto que, si en un primer momento, cuando la modificación de crédito vino a Pleno, los concejales y concejalas hubieran tenido toda la información necesaria para tener elementos de valor y poder decidir el sentido del voto, no hubiera tenido lugar el segundo Pleno y las demás reuniones que han habido, se ha comenzado la casa un poco por el tejado, también es verdad, que muchos ciudadanos se han sentido preocupados, con razón, cree que se ha avivado un poco a la opinión pública, en contra de la oposición, por la parte que les toca siempre han sido respetuosos, colaboradores y partidarios de apoyar y beneficiar en la medida de lo posible de los recursos del Ayuntamiento, a los que menos tienen, a las personas sin recursos y en éste caso a los mayores del municipio.*

*Continúa diciendo que, había un convenio y los convenios hay que cumplirlos, en éste caso, no se cumplía ese requisito, puesto que el convenio está prescripto, caducado, y hay que negociar otro. Hay una preocupación por los ciudadanos y ciudadanas, bien porque tienen familiares en el Centro o bien se sienten preocupados, ya que es una situación bastante entendible y que comparten, pero si no se da una serie de circunstancias, si el Grupo de Gobierno, que es el que propone, no ha hecho las cosas como se tenían que haber hecho y hay un reparo por la otra Interventora y no tienen la información, no pueden ser cómplices. Van a votar a favor, puesto que tienen más información y hay más garantías, si la hubieran tenido desde el primer momento. Están interesados en que se siga dando atención a los usuarios del Centro. Por último quieren dejar claro que siempre han actuado, llevados por la responsabilidad y defendiendo los intereses de Tacoronte, no tienen que olvidar que el dinero es de todos los tacoronteros y tacoronteras y no se puede dar gratuitamente, tienen que cumplir unos requisitos y su función es velar, porque el dinero que se da debe ser otorgado cumpliendo todos los requisitos.*

**DON RODOLFO LEÓN MARTÍN**, manifiesta que, a todos les ha llamado la atención, como tienen conocimiento de que la Fundación tiene una repentina y perentoria necesidad de cubrir un gastos, que se produce en una semana o el propio viernes hay que cerrar, y lo dice, porque familiares que los han llamado a todos los que están aquí, se alarmaron pensando que sucedía algo más grave de lo que realmente ha sucedido. No pueden enterarse por los medios de comunicación, si el convenio podía haberse tratado desde diciembre, enero, febrero, marzo, abril, una serie de meses, que les podían haber permitido tomar esto de otra manera, para no polemizar, porque no es por una cuestión de que traten de decir que es la oposición la que se opone, la oposición lo conoce del mismo modo que lo conocieron los ciudadanos y los familiares como se pudieron expresar en la última reunión que se produjo el domingo por la mañana.

*En los medios de comunicación se produjo ese comentario de que era vital el Pleno Extraordinario y coincide con una, denuncia de la Interventora anterior, que dicen que está en Fiscalía, que si lo conocen o lo desconocen, lo cierto*

*que es un documento que ha llegado y forma parte del expediente, por ello pidieron una aclaración en ese Pleno, de todos los que estuvieron presentes en el Pleno, nadie se oponía a ello, es más allí se pidió a la Secretaria que aclarara si era absolutamente legal el trámite que se pedía, para que se hiciera constar en acta, lo dijo, muy bien D. Ángel Guanche en la exposición.*

*Si se muestra una pequeña secuencia de lo que ha ocurrido, se van produciendo en los medios de comunicación alarma, tal es que, les van colocando, cuando todavía no habían tenido la primera reunión en una actitud criminalizada, de que había una venganza, una moción de censura, en fin, cree que eso está fuera de toda duda, y hay una cosa que es la más preocupante, al final como suele ser en estos casos, cuando van a los medios de comunicación a comunicar un problema que tienen desde el gobierno, porque no lo provocaron ellos, lo provoca la responsabilidad que tenga el Grupo de Gobierno y la dirección de la Fundación, en manos de los medios de comunicación, que saben que es ajeno a su control y no pueden exigir explicaciones salvo en el Pleno, van entendiendo y conociendo que no hay tal deuda y “D. Eliseo hace unas declaraciones en la Radio Autonómica, que los tranquilizó, pero al mismo tiempo se preguntaron donde está el problema”.*

*Los familiares estaban preocupados, porque tampoco se les convocó ni en diciembre, ni enero, ni en febrero, ni en marzo, ni en abril, para decirles, “oigan si no aprobamos este convenio tendremos un grave problema de financiación”. El problema empieza cuando sacan a la prensa, no por parte de ellos, que hubiera sido una irresponsabilidad, sino por parte del Grupo de Gobierno “hay un grave problema, es preferible ocultarlo”, era mejor que los hubieran llamado, sentarse y decirles, “miren hemos estado tirando de aquí y ya no tenemos más dinero”, a continuación de esto, no es cualquier cosa, decir, que por una coma o un punto se puede aprobar esto y ya hablaran de las cuestiones legales, cree que ha quedado claro para todo el mundo que primero tiene que ser el rigor legal, que además podían haber salvado ese día, con la manifestación de la Secretaria General o de la Interventora, pero en éste caso de la Secretaria General, no tendrían que haber llegado a éste día, pero sigue siendo en tiempo record, en que han podido reunirse y hablar.*

*Se convoca una reunión, cree que es la única a la que se han convocado a los familiares de la Fundación Quesada Sánchez, porque seguía en el aire, de que, o esto era así o se cerraba el Centro. La reunión se convocó el Domingo por la mañana, para decirles que si no se aprobaba, la Fundación se cerraba, les aclaran después que no se cierra, que solamente se desplazarían del Centro aquellas personas que están recibiendo subvención, por lo que se preguntan si ésta es la primera reunión después de que, “pongamos que desde el día 2 de diciembre, que dejo yo de ser Alcalde y que 10 días antes, parece ser, que habían solicitado la Fundación, vamos a ponernos a renovar el convenio, ustedes me podrán imputar 10 días de irresponsabilidad y yo lo asumo, me siento incapaz, yo y la Corporación para en 10 días resolverlo, pero si hablamos del 2 de diciembre hasta finales de abril, creo que es un espacio inmensamente mayor,*

*para salir a la prensa”, las dudas que se les han planteado por parte de los familiares, de los que están aquí y de los que no han venido son del siguiente cariz, como una Fundación que tiene una dotación de patrimonio tal, que suponen, rentas, donaciones que han hecho los familiares, etc, etc,..., porque les han llamado hasta los antiguos responsables de la Fundación, para decir que no se intoxique más éste enrarecido ambiente, que no tuvo nunca que haber ido a la prensa, porque lo único que han conseguido es poner a unos contra otros, pero al final todos contra la Fundación, porque ahora el nombre de la Fundación, ésta permanentemente cuestionado, los familiares, la opinión pública, esto es una cuestión que tienen que enfriar rápidamente, continúa diciendo que, es muy probable que ellos tengan culpa por los 10 días, en los que no pudieron acelerar una cuestión, que crean ustedes, no era fácil para hacerlo en 10 días, pero desde luego en 5 meses si había tiempo. Hay un aspecto que se ha movido en estos días, y que no le ha gustado, en la propia reunión del otro día donde se expreso sentimentalmente lo que está pasando y lo que supone enfrentarte a una repentina evacuación del Centro y no de la Fundación, que por lo visto funcionaba muy bien, sino de aquellos que son subvencionados, lo que pretende gente, que cuando se encuentra en un callejón sin salida, como el que se les ha puesto, insiste, por haber llevado esto a la prensa y no haberlo traído antes, es que “entiéndanse ustedes que son todos unos políticos que no hacen su trabajo”, por ello “insiste, asumimos nuestra responsabilidad, en la medida en que fuimos responsables de ésta situación de proyectarlo y provocar, porque no es tal”.*

*Continúan diciendo que, le dicen en la reunión, que lo que han venido haciendo es utilizar los ahorros de fiestas, de cenas, en los que todos han podido en mayor o menor medida contribuir con la Fundación, como vienen haciendo los que pueden, si esto es así, porque en enero, o en febrero, o en marzo, no dijeron, señores concejales, vamos a renovar éste convenio otra vez, para no ir tirando de los ahorros, porque no resulta comprensible, que el viernes, les digan un Pleno para el lunes extraordinario, y en la prensa salgan diciendo, “como se les ocurra no aprobarla”, “si había tantas dudas, nosotros no suspendimos el Pleno, el Sr. Alcalde hizo un receso, que les pareció perfecto, me aconseja la Interventora, que nos reunamos, aclaremos dudas, aportemos documentos, cambiemos cosas, que algunas se han cambiado, perfecto, y lo pospongamos para el siguiente lunes”, no es la oposición, la que quiere impedir que la Fundación Quesada funcione. “Yo no he vertido sobre nadie de la Fundación ni ningún concejal, ninguna sombras de duda digo, D. Eliseo, me permitirá usted, porque es una expresa mención que usted ha hecho y ha descrito sobre ésta situación por escrito, lo ha hecho usted y ya hemos hablado en una ocasión de esto, usted mantiene que no quiere que se politice el Centro, nosotros tampoco, de hecho antes de hablar del comentario que no me ha gustado, se lo digo franca y amistosamente y no pretendo criminalizarlo, se le ofreció a él cuando fue a la reunión ésta del domingo por la mañana, coger el testigo, Dña. Dolores, para sumar fuerzas”.*

*Respecto de la partida presupuestaria, cree que habla en nombre de todos los aquí presentes, si hace falta destinar más dinero, que el Ayuntamiento lo tiene, para las personas más necesitadas es una decisión que seguro que tomarán,*

*pero tienen que formar parte, él acepta el testigo, la Fundación tiene que abrirse y limpiar rápidamente la imagen que se ha dado sobre ésta situación y en segundo lugar, el responsable de la Fundación, es el responsable de todos los miembros de la Fundación, de todos los que sean necesitados, de cualquier condición, si uno hace unas manifestaciones en contra de una parte de la Corporación y en favor de otra, está tomando partido, son libres de pensar políticamente y de optar y votar políticamente, “pero no, de con nuestra opinión que somos institución, si yo represento a la institución tengo que mantener las formas, porque no puedo utilizar mi puesto para ofender a alguien o para poner en riesgo una dotación, tienen en mente quienes son las personas que necesitan esa dotación.*

**DON CARLOS MEDINA DORTA**, manifiesta que, sentado aquí y pasa a veces por su cabeza sentarse entre el público, cree que algunas personas que representan éste Pleno obvian que han sido elegido por el pueblo para defender sus intereses y se han puesto el traje de técnicos y bajo el argumento de los informes quieren justificar la posición que han mantenido días atrás y que dice mucho de la irresponsabilidad del cargo que ejercen, las diferencias o los no acuerdos nunca tendrían que haber salido de éste Ayuntamiento. La única propuesta que ha escuchado en éstas reuniones ha sido la del Grupo de Gobierno, la modificación de créditos que va en la mejora de los mayores que son atendidos en el Centro de resto no ha escuchado ni una sola propuesta que mejore la calidad de los mayores de Tacoronte, solo se le ocurre en estos casos y desde la responsabilidad que cree tener, como el resto de compañeros de la Corporación, avalados por el cuerpo técnico del Ayuntamiento tanto la Secretaria como la Intervención, él es político, a él no se le ocurre poner en tela de juicio su opinión, sobre todo cuando el convenio no es nuevo, el no estar a favor de la Casa de Acogida, cualquiera que sea la situación entre comillas de la posible irregularidad de un convenio que ha sido aprobado unánimemente por las mismas personas que hoy están aquí, es que no se lo piensa, le da un si rotundo a la Casa de Acogida, aún sin modificar el detalle del convenio y les pide, un si rotundo y que dejen de darle vueltas a algo que no tiene sentido. Son irresponsables al generar un mal innecesario a personas y familiares que de esto no entienden, solo saben que tienen sus familiares en el Centro y que penden de su decisión, el bienestar de ellos, solo pide que sean responsables y defiendan los intereses de los ciudadanos, no sus decisiones en el Pleno.

**DÑA. TERESA M<sup>a</sup> BARROSO BARROSO**, manifiesta que, está con casi todas las declaraciones de sus compañeros, sobre todo de Ángel y de Rodolfo, se va a situar, en lo que hizo que éste punto se trajera hoy lunes al Pleno Extraordinario, por lo que se remite al lunes pasado. Se trae un expediente administrativo, que aunque su compañero Carlos diga, que no son técnicos, a lo que le da la razón, pero si deben tener asesoramiento y conocer lo que dice la norma, sobre que documentos deben formar parte de un expediente. El expediente se trae con un informe de la Interventora de 170.000 euros, justificando el alta y la baja de los créditos, con una memoria del Sr. Alcalde justificando la urgencia del crédito extraordinario, en esa sesión plenaria, se planteó por parte de la oposición y sobre todo por parte del partido Popular, si tenía que ser previa la

modificación del convenio, antes de la modificación de Créditos, porque hay que adquirir un compromiso de gastos, hace un inciso para decir que, en el Informe de la Secretaria, y le da las gracias a la Secretaria por dedicar el fin de semana a elaborar el informe que era necesario y es vinculante a este expediente, puesto que cree que aunque estén como Concejales y conozcan la sensibilidad social, tienen que ser responsables, puesto que por la ignorancia hay mucha gente en la cárcel, y eso no es lo que pretende ésta oposición.

La Secretaria hace el informe, que es verdad lo que dice el Alcalde, fue solicitado al finalizar el viernes con urgencia, porque no solo querían que se pronunciara verbalmente, sino que además constara por escrito, lo ha visto nada más llegar y es lo que le ha dicho a sus compañeros, con éste informe el Partido Popular va a votar a favor. Los expedientes tienen que venir conformes y completos, informe de la Secretaria, preceptivo y vinculante, informe de la Interventora y en su caso la memoria del Alcalde. **La Sra. Secretaria, le indica que en éste caso no sería preceptivo, salvo que ellos lo pidieran como lo han hecho.** Continúa diciendo que, ahora se trae otra modificación de créditos incrementada, hay que decirlo, eran 170.000 euros y ven el informe de la Interventora de la modificación de créditos y son 270.000 euros, 200.000 euros destinados a la Fundación Familia Quesada Sánchez, perfecto, porque es la totalidad de crédito que se le daba anualmente, no están en el mismo expediente de otros años, tienen un presupuesto prorrogado, cuando escucha que están con el mismo expediente, realmente hay unas variables, están ante un presupuesto prorrogado, hay que montar una modificación de créditos y buscar los créditos, en este caso, donde los ha encontrado y no va a entrar, puesto que si la Interventora firma, como que hay crédito disponible en éstas partidas, ellos lo que quieren es que se doten las partidas. Están hablando también de Caritas, Cruz Roja y Acción en Agricultura, se están centrando solo en la Fundación, están hablando de otros convenios y van con el mismo procedimiento que la Fundación Quesada Sánchez; hoy tienen Informe de la Interventora, Informe de legalidad de la Secretaria y “Alcalde no he visto su memoria, igual con tanto papel. La memoria no será la misma que presentó usted en el Pleno anterior, porqué tiene que haber otra memoria, ¿está en el expediente Carmen?”, **respondiéndole la Sra. Secretaria, que no se hizo memoria nueva, lo que se ha aportado directamente es el informe de la Interventora, proponiendo las modificaciones.** Continúa diciendo que la Interventora hace referencia a la memoria del Sr. Alcalde y cuando se hace un informe haciendo referencia, a que lo hace, por petición del Alcalde, se supone, “y esto no va a ser ninguna traba para hacer el expediente bien”, **respondiéndole la Sra. Secretaria, que habría que cambiarlo y habría que ratificarlo en Comisión Informativa.** Continúa diciendo que, esto es lo que ha venido luchando el Partido Popular, van a votar a favor de ésta modificación, ya no tienen excusas para votar en contra con esto, pero también quiere hacer constancia que hay que modificar la memoria del Alcalde, que son despistes de formas, para que el expediente éste correctamente hecho.

Quiere terminar su intervención, sobre un correo que se mandó a Alcaldía, y lo dice, porque está segura, puesto que lo oyó está mañana diciendo, que se alegra muchísimo que el Centro no está en quiebra y le parece que esto es una alegría no solo, para el Partido Popular, sino para todos los que forman parte de la Fundación y también para los familiares, pero tiene un correo masivo de una convocatoria solidaria que además hace el Sr. D. Eliseo, donde la responsabiliza a ella y a mi compañero Rodolfo y lo lee textualmente porque esto hay que leerlo, no lo va a decir ella. **En ese momento es interrumpida por el Sr. Alcalde, quién le dice, que los correos de personas a título individual que no son concejales de éste Ayuntamiento, no está en el orden del día, si usted quiere, a una persona, a título privado, que le manda un correo y usted quiere contestar a esa persona a título privado, le contesta fuera del Pleno.** Dña. Teresa, le responde que, le acepta su observación y digo que “el Sr. Eliseo, en éste texto dice que el Centro está en quiebra y que la responsabilidad es de éstos concejales sobre todo de Teresa Barroso y de Rodolfo, durante el 2012 y 2013, nosotros hemos estado gestionando la Casa de Acogida y nos hace responsable en este escrito”.

**DON IGNACIO ÁLVAREZ PÉREZ**, indica que, quién hablará será el compañero Ernesto, que tiene más conocimiento del tema.

**DON ERNESTO ARVELO DÍAZ**, le indica al Sr. Alcalde, que si se lo permite se va a poner de pie, para que todo el mundo lo oiga alto y claro, lo primero es pedir disculpas porque hayan tenido que venir hoy aquí. Lo segundo decirles que, esto mismo que se está tratando aquí, se trató el lunes pasado, hay muy leves modificaciones. Es verdad, como dijo D. Rodolfo, se ha calentado el ambiente a nivel social, pero es verdad, que también saben quién lo ha calentado, Dña. Teresa Barroso, contaminó el anterior Pleno, trayendo un informe de una Interventora, que por cierto estaba sin firmar, que ahora se han enterado que forma parte de un expediente, pero que a la Fundación Quesada Sánchez, Alhóndiga, Ceder, poco o nada les tiene que traer sin cuidado. Hay unos convenios que están firmados desde hace unos años y que ahora el se queda con una preocupación, porque todo el mundo parece que quiere votar a favor, la presión social es importante, pero claro, cuanto se dilatará más en el tiempo, porque ahora han visto que el segundo paso, va a ser, ir a los convenios.

En el caso de la Fundación Quesada Sánchez, que es el tema más urgente, se trata de modificar una anualidad, introducir un simple texto que diga, 2012-2013 y lo ratificamos para el 2014, es así de simple, mucho se teme y lo dice con reservas, que esto sirva para una nueva dilación del procedimiento. D. Eliseo, hacía referencia en una reunión en Quesada Sánchez, a que la Entidad podía entrar en quiebra, claro que puede entrar en quiebra, tienen unos compromisos mensuales que tienen que asumir y tienen que asumirlos por adelantado, están a día 28, el día 1 se genera una deuda inmediatamente, no sabe, puesto que no conoce la cuantía que maneja la Fundación, si se podrá o no asumir la deuda con la entidad gestora de siempre, con lo cual se queda con esa reserva, le agradece a D. Rodolfo su voto a favor, lo mismo que a Dña. Teresa, y a D. Ángel, si tiene que



decirle, hay una cosa grave, “yo tengo un hijo de 11 años, que lo que le digo siempre es que su capacidad está en leer y entender, es lo básico, y lo que no, me lo preguntas, yo agradezco, que usted reciba la documentación ponga peros, pero alguna vez, léase lo que se pone delante, porque yo, que soy el más reciente en éste Pleno, acudo una y otra vez, dándome cuenta que usted no hace el menor esfuerzo por leer, muchas veces la documentación ésta delante. El lunes pasado la Sra. Interventora nos informó y la Sra. Secretaria nos dijo puntualmente que era el acuerdo conforme a derecho, entonces el lunes pasado, no tendríamos que estar hoy aquí, debería de haberse aprobado, vale, y con eso termino no tengo más que decir, ojala hoy salgamos de aquí y no se dilate en el tiempo, porque quiero que sepan que ésta modificación de créditos, tiene que ir a Boletín, tiene que estar un tiempo en Boletín, que nadie presente objeciones y entonces luego, podremos proceder, si se quiere, por parte de éste Pleno, por algunos miembros de éste Pleno, cumplir con la voluntad y los convenios firmados por ambas partes.”

El **SR. ALCALDE**, manifiesta que, va contestar algunas de las afirmaciones que se han dicho, puesto que algunas son para ponerle un marco grande, como por ejemplo la primera de D. Ángel, “no se ha llevado por los causes de transparencia y rigurosidad”, éste expediente se ha traído igual que las decenas, las centenas y los miles de expedientes que se han traído a éste Ayuntamiento, pero a Comisión y después a Pleno, éste siguió exactamente lo mismo. Éste expediente que lleva 10 años trayéndose, se ha aprobado en los 10 años anteriores en 10 segundos, como se ha cansado de repetir, éste año es cuando parece que hay pegas, la misma cantidad que siempre, el mismo procedimiento que siempre, la misma justificación que siempre, “aquí se ha llegado a decir que no está justificado, mire está justificado hace meses y usted lo vio el otro día, que no le dimos copia porque estaban datos personales, pero si se lo dejamos ver, que está justificado persona a persona”. Si hay algún Concejal, que todavía no sabe en que se emplea el dinero del Ayuntamiento en la Fundación, es para pagar la diferencia entre la pensión que puede pagar cada persona y el coste real, por ejemplo, si una persona tiene una pensión de 800 euros, como el coste real de la plaza es 1.350 euros, del dinero del Ayuntamiento se aportan los 550 euros restantes, o si hay una persona que tiene 350 euros de pensión, que las hay, la Fundación con el dinero del Ayuntamiento, aporta los 1.000 euros restantes, eso estaba en el expediente desde hace meses, la justificación estaba presentada por la Fundación Quesada Sánchez, por el Director desde hace meses, como se ha hecho todos los años, y todos los años se ha aprobado en 10 segundo, éste año es cuando han necesitado dos semanas, “y le vuelve a repetir y espera que no lo vuelva usted a comentar, que no se trae por los causes, que se han cumplido siempre los causes y los causes es, primer punto Comisión Informativa, segundo punto Pleno, exactamente igual fue ésta vez”.

“El convenio estaba caducado”, mire usted, el convenio no es una cláusula, el convenio son seis cláusulas y la cláusula sexta casualmente dice que el convenio se entiende prorrogado, si ninguna de las dos partes lo denuncia, y como muy bien dice la Interventora anterior, en ese informe ha hecho mención, dice “no se tiene conocimiento de que haya sido denunciado por ninguna partes”,

porque el Ayuntamiento no lo ha denunciado y la Fundación tampoco, por tanto la cláusula sexta dice que el convenio se entiende tácitamente prorrogado, por tanto “no es verdad lo que usted dice tampoco”, “usted está leyendo y más personas, solamente la cláusula primera, porque parece que interesaba leer la cláusula primera y acabar de leer y hay que leerse el convenio completo, y vuelvo a repetir, la cláusula sexta dice, el convenio se entiende tácitamente prorrogado si no hay denuncia por ninguna de las dos partes y no ha habido denuncia por ninguna de las dos partes. Y es más la cláusula cuarta dice, en caso de duda de interpretación la Comisión de Seguimiento se reunirá y acordará como se interpreta y esa Comisión se reunió por si había alguna duda”.

“Dice usted “el Grupo de Gobierno no ha hecho las cosas como debía de hacerlas”, las han hecho, como hay que hacerlas, primero a Comisión y después a Pleno. “El dinero otorgado tiene que reunir todos los requisitos” por supuesto, hace meses está justificado el del año pasado y ahora se está haciendo el procedimiento correcto para aprobarlo”.

“A D. Rodolfo, mire usted, dice “conocimiento repentino y perentoria necesidad”, hombre la verdad que es sorprendente, usted que ha estado dos años y medio en el Grupo de Gobierno, que ha sido un año más o menos Concejal de Servicios Sociales, que diga que tiene ahora el conocimiento de la repentina necesidad de la Fundación Quesada Sánchez, la verdad, que me da pena que haya estado en mi Grupo de Gobierno y que haya sido Concejal de Servicios Sociales, para decir ahora, que tiene ahora el conocimiento repentino y perentorio de la necesidad, la verdad que es penoso, pero bueno.”

“Dice “lo más preocupante lo provoca el Grupo de Gobierno”, no, no el Grupo de Gobierno lo único que ha traído es un expediente como lo trae todos los años, y dice usted “¿Por qué no lo trajeron desde el 2 de diciembre, que usted dejo de ser Alcalde?”, no mire, vamos a ver, yo me entero en Febrero, por el Director de la Fundación que en noviembre, mientras usted era Alcalde y Dña. Teresa Concejala de Hacienda, les presentaron un escrito, un escrito que entonces, le preguntaron a la Interventora anterior y con testigos nos dice que a ella no se lo habían dado y por tanto ese escrito, ni se lo dieron a la Interventora, ni apareció en mi mesa cuando volví a tomar posesión y por tanto yo no tengo, mire tengo muchos defectos, alguna virtud, pero lo que le puedo asegurar que no tengo la virtud de adivinar las cosas”

“Dice usted, “que estamos todos contra la Fundación”, no, le puedo asegurar que el Grupo de Gobierno, jamás ha estado contra la Fundación, en la vida, siempre lo hemos defendido y “que ha habido poca responsabilidad y poco celo”, al contrario muchísima responsabilidad, por seguir cumpliendo siempre con la normativa y ya dejó bien claro la Interventora en el Pleno del lunes pasado que la modificación presupuestaria era primero y después ya habría tiempo de llevar a Pleno y decidir lo que había que hacer con el convenio”.

*“Dña. Teresa, dice usted “que el informe de la Secretaria era vinculante y necesario”, mire, ni vinculante, ni necesario, no es vinculante, hombre me extraña que diga ahora vinculante, cuando en la moción de censura, precisamente alegó usted todo lo contrario, y no es necesario y si hubiera sido necesario, tenía que haberlo pedido como mínimo, desde el primer viernes, desde el día de la Comisión y ahora dice “que el Centro estaba en quiebra”, no señor, nunca se ha dicho que está en quiebra, no, el Centro podría entrar en quiebra, si no le llega el dinero del Ayuntamiento, porque como hemos aclarado, en infinidad de ocasiones, la Fundación Quesada Sánchez, le paga a la empresa contratada a primero de mes, el gasto de cada mes”, “la Fundación entraría en quiebra si se queda sin dinero, y ese es el motivo por el que habría que cerrar” “y recuerda además algún Concejal que en Comisión votó que sí y casualmente 3 días después voto que no, la verdad que también es sorprendente”.*

**DON ÁNGEL MÉNDEZ GUANCHE**, manifiesta que, *“cada vez la capacidad de asombro que tenemos parece que es ilimitada, desde que estamos en éste mandato, el concejal que le habla, por lo menos, ha sufrido muchos ataques por parte del Sr. Alcalde y de otros Concejales del Grupo de Gobierno, sólo por defender, lo que cree en buena fe, que debe hacer en cada momento. Por supuesto, que no soy ningún técnico en la materia, soy una persona normal, que me gustan las cosas bien hechas y creo que, en cada momento actúo de buena fe y quiero lo mejor para todos, sobre todo para la gente que administra éste Ayuntamiento que son los ciudadanos de Tacoronte.*

*Por otro lado, nos estamos enterando ahora, no conocemos el informe de la Secretaria, que se solicitó el viernes, nos gustaría conocerlo, si es en éste Pleno mejor, para tener un mejor conocimiento, puesto que no sabemos cual es el contenido de ese informe y tal vez sea importante conocerlo, por lo tanto queremos conocerlo”. **La Sra. Secretaria le pregunta si quiere una copia,** respondiéndole D. Ángel que si.*

*También se ha hablado de que hay una modificación en la cantidad sustancial, ahora son 270.000 y eran 170.000, no lo conocían, estamos hablando de un Pleno, estamos hablando de que el procedimiento es primero a Comisión y después a Pleno, estamos hablando, de los Concejales, no del pueblo, no de las personas, que no tienen porque saber como son las cosas. “Yo como Concejal, no me quiero enterar de las cosas en el Pleno, quiero tener la suficiente información para cuando venga a Pleno, saber lo que voy a votar, saber lo que vamos a votar y no es como dice el Sr. D. Ernesto Arvelo, que yo no me leo las cosas, me las leo, tal vez no las entienda, pero me las leo y trato de hacer un esfuerzo en comprensión. Otra cosa, es más, esto puede sentar un precedente y lo que voy a decir quiero que conste en acta y quiero que si un Concejal tiene derecho a ponerse de pie y explicar cual es su posición y su intervención, también los demás podemos hacerlo, por lo tanto si eso es un precedente, que lo tengamos todos y es un derecho, por lo tanto no es una cosa personal, sino algo, que todos, si alguien ejerce ese derecho los demás también, queremos compartirlo, no es una buena forma, puesto que los demás, también tenemos ese derecho” “lo respeto, pero no lo*

*comparto, pero si es un derecho de los Concejales, queremos también tener ese derecho, tanto nosotros como los demás Concejales y Concejales de éste Ayuntamiento”. Como bien ha dicho el Sr. Alcalde, el procedimiento se ha cumplido, con ésta Modificación, primero a Comisión y después a Pleno, ¿pero no es cierto?, que llegó al Pleno, el pasado lunes y no tenían toda la información, que por eso se pospuso el Pleno hasta el viernes y fue un acuerdo de toda la Corporación en Pleno, cuando se tienen todas las explicaciones y se cumplieron todos los requisitos que los grupos de la oposición y de los Concejales y Concejales requirieron, por eso decía que la casa se ha construido por el tejado, ellos tienen responsabilidad y quieren que las cosas se hagan bien, no están culpabilizando a nadie, pero en este caso no tenían toda la información cuando se convocó el Pleno Extraordinario para la modificación de créditos, por ello condicionaron su voto y solicitaron que quedará sobre la mesa, “a lo mejor era porque no entendíamos o no habíamos leído la documentación, seguramente o seguramente no teníamos la capacidad intelectual o de comprensión, como la de la media, sino más bien baja, pero somos de Tacoronte y no hemos estudiado, sino lo que nuestros padres nos pudieron dar, vale, pero tenemos mucha voluntad y muchas ganas de que Tacoronte mejore”.*

**DON RODOLFO LEÓN MARTÍN**, manifiesta que, para ya cerrar el capítulo técnico-jurídico, creo haber entendido y basta que le digan un si, tanto la Secretaria como la Interventora, para dejar esta parte, porque cree, que deja de ser importante a la vista de las manifestaciones, “¿el expediente que vamos a aprobar hoy, cuenta con absolutamente todos los requisitos?”, **contestándole ambas que si**. No sabe si consiguió transmitir la idea de que no vienen aquí para intentar proyectar lo peor que tienen, cree que tienen que dar ejemplo a los ciudadanos, y no pretender que sean partidarios de incondicionales de todo como si fueran hooligan, “no me ha gustado Ernesto, en la forma que te has dirigido a un compañero Concejales, te lo digo cariñosamente, porqué, por que parece que hemos alentado una parte, y yo, si me está faltando al respeto un compañero, se lo esta faltando al Pleno y se lo falta al pueblo de Tacoronte, no te lo digo por otra cosa, sino porque no es la primera vez que te sucede, el hecho de levantarte, esos gestos, yo creo que tenemos que bajar la escenificación de todo tipo de cuestiones que no sean estrictamente informar, con los conocimientos que tu tienes, puedes conseguir informar”. “Se pueden hacer preguntas y yo tampoco tengo necesidad de confrontarme con el presente Alcalde, si estuve a gusto o no con él, creo que hemos intentado todos, hacer una descripción de cómo se ha traído todo este problema, todos tenemos que aprender del ejemplo que hemos dado, todos tenemos que aprender del ejemplo que hemos dado y yo voy a aprender de lo que me han enseñado los familiares de la Fundación, el otro día que escuche cosas que me gustaron más y otras que aunque no me gustaron tenía que escuchar”, “yo creo que con esto no he insultado a nadie, ni he faltado al respeto”, “la mayoría de éste Pleno no es una mayoría inconciente e inoperante e irresponsable, representa hasta cierto punto la mayoría de los ciudadanos, no estando dando el peor ejemplo nosotros, precisamente.”

**DÑA. TERESA M<sup>a</sup> BARROSO BARROSO**, manifiesta que, le

“gustaría debido a la alusión que ha hecho D. Ernesto, porque yo me leo las cosas, y creo que mi compañero también se lee las cosas, y si no, que la Interventora me corrija, si el expediente y el informe que ella trae hoy aquí es el mismo que trajo el lunes, **respondiéndole la Sra. Interventora que no.** Continúa diciendo, no es el mismo informe bien, estamos hablando de un incremento del presupuesto en de la modificación de crédito, bien, otra pregunta ¿la baja de crédito, se produce en la misma aplicación que traíamos el lunes pasado? **Respondiéndole la Sra. Interventora que, no,** no, por tanto existe otro expediente, no confundamos porque yo y mis compañeros, querido Ángel, tienes toda la razón, es decir, el expediente que traemos hoy aquí, no es el mismo del lunes”. Falta de información, quizás, falta de entender, para eso están los que saben más de éstos temas para explicarlo y para conocer, porque luego tenemos que transmitir y luego viene la opinión de la ciudadanía, y dice, es que ese Concejal no me ha sabido explicar, estamos hablando de otro expediente y como bien dice usted D. Ernesto y dice, además el informe de la Secretaria, sobre la prórroga del convenio, es verdad lo que dice el Sr. Alcalde, que no ha habido tácitamente la denuncia por ambas partes, tiene toda la razón, pero cuidado, estamos en la cláusula una, en un marco financiero 2012 y 2013, pero bien dice la Secretaria, D. Ernesto, no lo digo yo y se lo voy a leer, como que la modificación tiene que ser posterior, el convenio a la aprobación definitiva, pero lo dice, es necesario para que la Fundación Quesada Sánchez, reciba el crédito, modificar éste convenio, están hablando de corregir desde el punto legal administrativo, irregularidades, no hay que confundir, porque parece que los de la oposición han alargado esta semana éste tema, por capricho. En una visión general en el apartado último Sr. Ernesto, y en el apartado primero lo expone muy bien la Secretaria, “y yo le aconsejo que sea usted ahora, el que lo lea y no le falte el respeto a mi compañero”.

El **SR. ALCALDE**, manifiesta que para cerrar el tema y proceder a la votación, que es lo más importante, “solamente decir Dña. Teresa, que ya el lunes pasado la Sra. Interventora dijo eso que usted acaba de decir ahora mismo, o sea que, ahora lo ha vuelto a poner, la Secretaria, pero ya lo dijo la Interventora el lunes pasado, que primero la modificación de crédito y después ratificación en Pleno, lo dijo la Interventora el lunes pasado, pero como he dicho un montón de veces, no hay más sordo, que el que no quiere oír, lo dijo la Interventora el lunes pasado, ahora pedían ustedes, el viernes a última hora, que lo ponga la Secretaria, lo ha puesto además la Secretaria, que no era necesario, que no era necesario, pero se ha hecho para conseguir el voto, así, para conseguir el voto y que nadie tenga ya ninguna excusa.”

**DON ÁNGEL MÉNDEZ GUANCHE**, pide la palabra, porque hay otro tema, se enteran ahora de que son 200.000 euros y que no es de la misma aplicación, la procedencia del dinero, por lo que pide que haya un receso en el Pleno.

El **SR. ALCALDE**, le responde que, “mire usted, tiene la información desde que se le convoca el Pleno, pero es que además se le explicó, **respondiéndole D. Ángel que no, tienen la información.** Me deja que se lo

explique otra vez, y digo otra vez, porque se lo explicamos el miércoles, y digo otra vez, porque usted si vino y su compañera también y se lo explicamos el miércoles, **respondiéndole D. Ángel, que no conocían**, me deja terminar, vuelvo a repetirle otra vez lo que dijimos el miércoles que la modificación consiste en que el lunes pasado traíamos 100.000 euros para el primer semestre y ahora se traen 200.000 para que sea para todo el año, se lo explicamos el miércoles pasado.”

**DON ÁNGEL MÉNDEZ GUANCHE**, le responde, si le puede explicar que se cambió la procedencia de éste crédito que era del capítulo IX y después se cambió al capítulo I, **respondiéndole el Sr. Alcalde, que se explicó también el miércoles pasado**. Contestándole D. Ángel, “que en el Pleno, no se ha explicado, y luego también, que eran 100.000 euros y ahora son 200.000 hoy, pero es que nos estamos enterando ahora Sr. Alcalde”.

El **SR. ALCALDE**, le responde que “lo que lamenta es la reunión del miércoles pasado, que se le haya ido ya”, **respondiéndole D. Ángel, “que no se habló de 200.000 euros, perdone, de 270.000 euros, no se habló, nosotros por lo menos no lo oímos”**. El Sr. Alcalde, le responde “la verdad que lo que hay que aguantar, siete personas hay de testigos, siete personas hay de testigos, se habló de que, para buscar el consenso, se quitaba la partida del capítulo IX y se ponía de los cargos del Grupo de Gobierno, de la partida del difunto D. Aníbal Lara y de la parte de la Intervención que no hay que pagar y que se pasaba de 100.000, que era lo que estaba previsto para el primer semestre a 200.000, para todo el año, y se explicó así”, **D. Ángel, le pregunta si salen del mismo capítulo los 200.000**, respondiéndole el Sr. Alcalde, que “salen del Grupo de Gobierno, que como saben, ahora al tener menos Concejales sobra dinero, de la partida del puesto del difunto D. Aníbal Lara, de la partida de Intervención y de la partida de sustituciones, que no es necesario, de ahí salen”.

**DON ÁNGEL MÉNDEZ GUANCHE**, pide que conste en acta, la explicación del Sr. Alcalde, **respondiéndole el Sr. Alcalde, que consta en acta, porque está en el expediente**.

Deliberado suficientemente, este asunto del Orden del Día, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, se adoptó el siguiente

#### **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 13/2014.

**SEGUNDO:** Someter el expediente a los demás trámites a los efectos de publicidad y posibles reclamaciones y/o sugerencias, que legalmente sean procedentes para su perfecta entrada en vigor, debiendo a su vez verificar cuantos ajustes presupuestarios y contables se consideren pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

*13:57 horas del día arriba indicado, de todo lo que como Secretaria General, doy fe.*

**SECRETARIA GENERAL**